



Clave: MTM-DDS.-C.M.2016-18.

Trámite para Gestionar Jornadas de Bienestar para el Desarrollo de la Mujer

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO: Jornadas de Bienestar para el Desarrollo de la Mujer.

DEPENDENCIA ENCARGADA: Dirección de Desarrollo Social.

ÁREA: Coordinación de Coordinación de la Mujer

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE: la Coordinación de la Mujer como medio para ayudar, orientar y mejorar las condiciones de vida de las mujeres y sus familias realiza jornadas tanto Médico asistenciales como Multidisciplinarias.

FORMA DE SOLICITUD: para solicitar el apoyo de la jornada se requiere de un lugar donde realizarla y un grupo no menor a 250 personas.

DATOS QUE DEBEN ASENTARSE Y DOCUMENTOS QUE DEBEN ADJUNTARSE AL TRÁMITE:

1. Presentar una solicitud de impartición de diversos cursos.
2. Datos de los Integrantes del grupo con un cupo de 250 personas.
3. Datos de contacto.

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA: con un plazo no mayor a 15 días.

COSTO DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO: no tiene costo.

VIGENCIA DEL TRAMITE: la jornada es permanente y la gestión está determinada por los tiempos de apertura de los programas.

HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO; lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.

CONSIDERACIONES QUE SE TOMAN PARA APROBAR O NEGAR EL TRÁMITE: disponibilidad del programa, de horario, lugar donde se va a realizar, grupo no menor a 250 personas y documentación completa, (copia de CURP y credencial de elector)

DIRECTORIO DE OFICINA PRESTADORA DEL SERVICIO: oficina de la Coordinación de la Mujer ubicada en Av. De la Paz Esquina Miguel Hidalgo S/N, Col. Centro, Temascalcingo, México, tel. 01 718 12 60145.

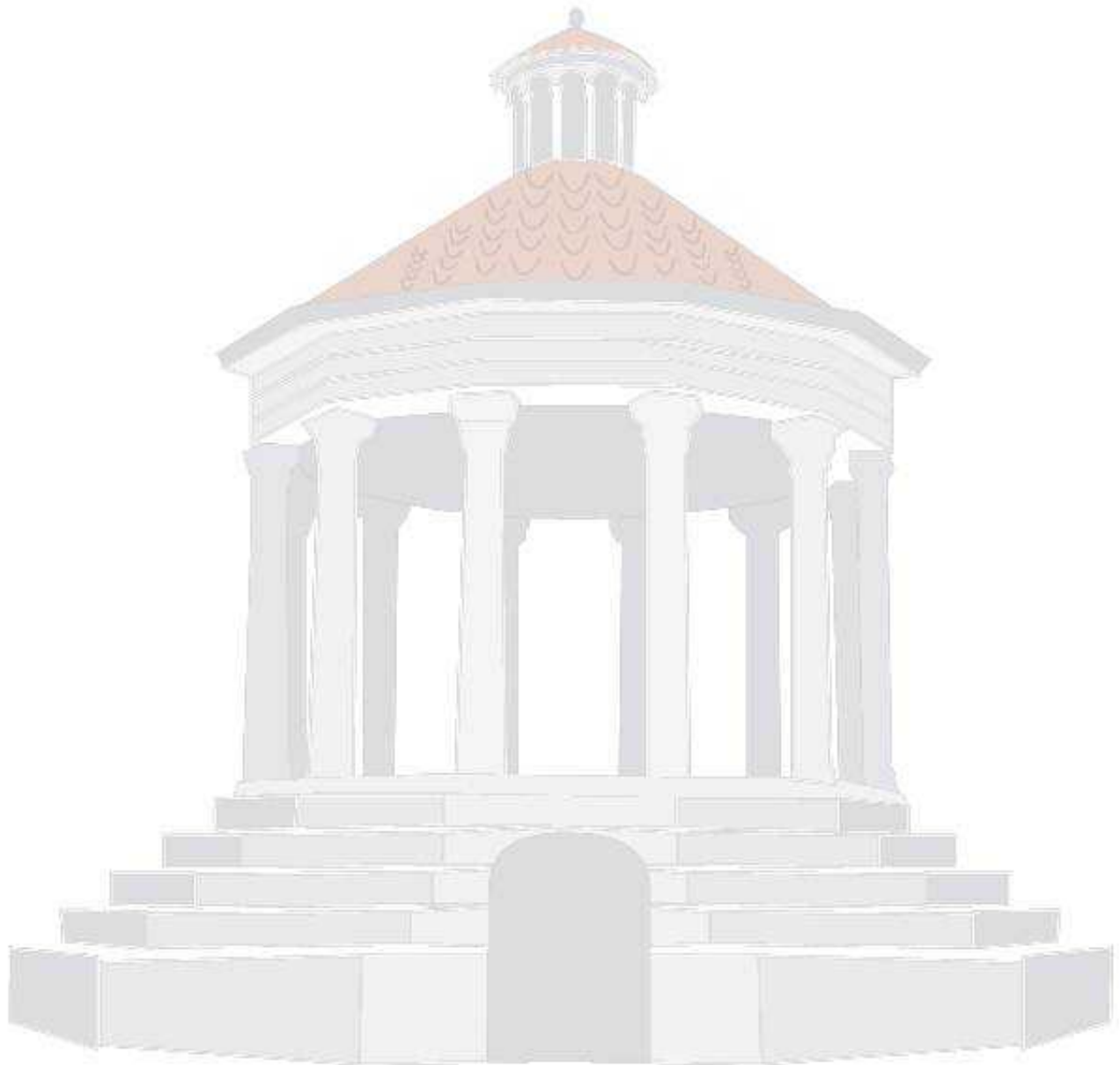


AYUNTAMIENTO DE
TEMASCALCINGO
2016-2018



Temascalcingo
La tierra que nos une

Pueblo con Encanto



Plaza Benito Juárez No. 1, Col. Centro, Temascalcingo, Edo. de Méx.
Tel. (71812) 60145, 60005, 60167, 60020. www.temascalcingo.gob.mx